



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Proceso ejecutivo de condena laboral
Demandante : Cindy Paola Bocanegra Padilla
Demandados : Fabian González Salinas
Lina Rocío Villanueva Ortiz
Radicación : 73-585-31-12-001-2021-00054-00.

Vista la constancia secretarial que antecede y con base en lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, aplicable por la remisión dispuesta en el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se

RESUELVE

Aprobar la liquidación costas practicada por la secretaría del Juzgado (C1 archivo 56), por encontrarse ajustada a derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:
Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e215ff049e0ddd4a6e25df118908becbc236a1ea39a9e8ff616f5cb1455ccf7**

Documento generado en 15/07/2022 04:26:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>